

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año IV
REDACCION
UNIÓN, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
UNIÓN, 54, IMPRENTA

Jueves 8 de Febrero de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital 5 pesetas trimestre, á domicilio. — En el resto de España, 5 pesetas trimestre — Número suelto 10 céntimos — Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales. — La correspondencia al director. — No se devuelven los originales.

N.º 894

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: en ajes reales, matices, punto vainica, e c., ejecutados con la máquina Doméstica BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
M) *ni cas para toda industria en que se emplea la costura.*

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOOK y C.

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

LA CUESTION CATALANA

Para muchos artículos de materia el manifiesto regionalista, cuyas principales afirmaciones extractamos el sábado; como que en aquél se plantean gravísimas y complicadas cuestiones históricas y políticas, y temas de candente actualidad, en que la imparcialidad es difícil y cuesta gran trabajo desenredar la madeja de sentimientos é ideas opuestas que en ellos combaten. Pero como la atención de los lectores de periódicos no suele tolerar disertaciones muy largas, procuraremos concretar lo más brevemente que nos sea posible nuestro juicio acerca de dicho documento.

Las conclusiones capitales del manifiesto son éstas: 1.º El problema regionalista no es exclusivo de Cataluña, sino general á España. 2.º Lo ha agravado la actitud de una parte de la Prensa y de algunos políticos de Madrid. 3.º La fuente verdadera del separatismo es el mal gobierno y la mala administración. 4.º El régimen federativo á que Cataluña aspira, favorecería al Poder central y á las regiones. 5.º Por el momento hay un programa mínimo que realizar, y que comprende el respeto á las lenguas regionales y los demás puntos que en el artículo anterior expresamos.

Primer punto. El problema regionalista es general. Creemos que en esto hay algo de habilidad, de táctica, por parte de los regionalistas catalanes, para hacer de su causa una causa nacional. Es cierto que en Galicia se han observado algunas manifestaciones regionalistas; pero han sido principalmente literarias y alimentadas por la lengua regional, que es en todas partes el mejor instrumento para el desenvolvimiento del regionalismo. Podrá decirse que así empezó el de Cataluña; pero lo cierto es que en el estado presente sólo en Cataluña, y principalmente en Barcelona (lo cual se explica por su mayor cultura y riqueza y por ser el centro natural del Principado), y en una parte de las Provincias Vascongadas, tiene el regionalismo carácter militante. En gran parte de España no existe siquiera, siendo de notar que, aún en provincias de lengua regional, como Valencia, apenas tiene alguna manifesta-

ción meramente literaria. Hay, pues, exageración en presentar el problema como general, y basta, por otra parte, conocer, aunque sea superficialmente, la Historia de España, para explicarse que sea en Cataluña donde el regionalismo ha adquirido mayor importancia.

Agravación del problema por insensatas campañas de Prensa. En este punto creemos que los autores del manifiesto tienen plena razón. La cuestión del regionalismo se ha tratado con una ligereza, una falta de sentido histórico y aún de memoria de las inmediatas y dolorosas realidades de nuestro fracaso colonial, que asombra.

Un patriotismo intolerante y mal entendido, degenerado en patriotería dañosa para la Patria, ha sembrado odios y ha creado antagonismos. Puede decirse que fuera de los señores Silvela y Maura, los demás de nuestros políticos no se han dado cuenta de lo que era el problema catalán, ni han acertado á tratarle por métodos europeos. Ahora mismo, ¿no produce penosa impresión en todo ánimo que sin alharacas bullangueras, ni retórica barata, ni intención de pescar en río revuelto, sea sinceramente patriota, ver cómo estamos á punto de reincidir en los errores que nos echaron, más todavía que los Estados Unidos, de Cuba y Filipinas?

También coincidimos, en parte, con los autores del manifiesto en que el mal gobierno y la mala administración han contribuido á fomentar el separatismo, ó si no el separatismo, el desafecto al Poder central. A esto podría objetarse que en otras provincias que no han disfrutado de mejor gobierno y administración que Cataluña, no se han producido esos efectos; pero la explicación del caso está en la Historia, y ante la realidad hay que rendirse, aunque no nos parezca quitativa ni nos ofrezca criterios de igualdad abstracta. Desde luego puede afirmarse que la justicia, el buen gobierno y la buena administración son armas terribles contra el separatismo, y que la injusticia y toda medida de violencia que se salga de los límites nacionales, antes que extirparle, lo fomentará. En la cuestión catalana hay que vigilar, tanto ó más que á los separatistas, á los anticatalanistas furibundos, que trabajan inconscientemente por aquéllos.

¿Favorecería una organización fede-

rativa al Poder central y á las regiones? Los argumentos que en el manifiesto se invocan son los tan repetidos en tantas ocasiones en favor de la descentralización administrativa, y en este sentido y con este límite hay en ellos una parte de razón. La seguridad de la Patria no exige, ciertamente, que se decida en Madrid si ha de colocarse un urinario en el muelle de Barcelona. Todo el mundo, ó casi todo el mundo, está conforme en que hay que aligerar á la Administración central de muchas minucias de interés local que la recargan de trabajo, con perjuicio de la rápida expedición de estos asuntos y sin ventaja alguna. A eso iba, entre otras cosas, el proyecto de ley municipal del señor Maura. Pero ese es un argumento en favor de la descentralización, no del régimen federativo, que en un país tan indisciplinado en todos los órdenes como España, y tan falto de cultura y de hábitos de ciudadanía, produciría probablemente un desquiciamiento general, como el de los cantones de 1874. Además, el paso de un régimen unitario (que no es lo mismo que centralizador) á un régimen federal, dado el territorio y la población de España, sería una verdadera anomalía histórica, y parece doco menos que imposible que se realice.

Y del programa mínimo, ¿qué diremos? Creemos que hay en él una parte evidentemente razonable: que deben respetarse las lenguas regionales, y que es un atentado á la libertad y la justicia prohibir en cualquier forma á los naturales de una región el uso del idioma materno. Eso, que parece se está haciendo ahora ó se ha intentado hacer en Barcelona, es absurdo y tiránico, y no puede contribuir á la paz. Igualmente creemos que, los jueces encargados de resolver los asuntos civiles en una región foral, deben conocer el derecho especial de ella, porque si no, no podrán fallar en justicia. Sobre estas aspiraciones apenas puede haber discusión racional. Otros puntos del programa, puramente orgánicos, como la creación de una Sala de derecho foral en el Tribunal Supremo (habiendo, como hay, otros medios de asegurar el conocimiento y observancia de las legislaciones forales), ó que envuelven una alteración importante del régimen administrativo, como los conciertos económicos, son

más discutibles; pero apreciado en conjunto aquel programa, revela que, sin necesidad de realizarle por completo, no sería difícil, á un Gobierno, que tuviera autoridad y conciencia de su misión, satisfacer las aspiraciones de una gran parte de la oponión catalana, sin menoscabar en lo más mínimo los intereses generales de la Nación; antes bien, robusteciendo el espíritu nacional, cuyos lazos se aprietan más con el amor que con la violencia.

Mas para eso, repetimos que se necesitaría un Gobierno con autoridad y conciencia de su misión, y eso es cosa que no se encuentra todos los días en España.

EL EJERCITO Y LA IMPRENTA

CARTAS A UN TENIENTE

VI

(Conclusión)

La competencia se resolvió, no obstante, como todas las anteriores, en contra de lo pedido por el ministerio público, y planteado ya con carácter de pele el conflicto entre el Código militar y el Tribunal Supremo, aquél claro y explícito, éste en funciones indiscutibles de juez inapelable, era preciso salvarlo mediante una nueva intervención del Poder legislativo. ¿Cómo?... El general Azcárraga presentó á las Cortes, de acuerdo con sus compañeros—porque en aquel tiempo no estaba aún admitido que los consejeros de la Corona mantuvieran dentro del Gobierno disintimientos radicales y antagonismos manifiestos—, un proyecto de ley en el que, con laudable sinceridad, hacía la historia del asunto, y protestando lealmente de que ni éste «es político, ni á él pueden alcanzar miras de partido, ni aun soluciones de escuela, cuando se trata pura y exclusivamente de rodear á las instituciones armadas y á las entidades que las dirigen de las garantías indispensables para que su disciplina, su prestigio y su honra estén debidamente defendidos», propuso que la frase del art. 7.º «cualquiera que sea el medio para cometer el delito» se sustituyese, á fin de evitar toda duda, en estos términos: «ya se cometa de palabra ó por escrito, ya por medio de la imprenta, el grabado, ó en cualquier otra forma».

Parece que, aceptada esta redacción, no hubiese corrido nuevos peligros la integridad de la competencia atribuída, en tales casos, á la jurisdicción de Guerra.

Pero el Gobierno Cánovas cayó cuando el atentado de Angiolillo arrebató á España—en Agosto de 1897; el proyecto era de Mayo del mismo año—aquella poderosa inteligencia, cuyos destellos resplandecen en todo el reinado de Alfonso XII y en las páginas más brillantes de la Regencia de su augusta viuda. Con Cánovas murió también la reforma proyectada. Y por cierto que el procedimiento seguido con motivo de aquel nefando crimen, del que conoció la jurisdicción de Guerra, acreditó á esta por la rapidez de trámites y la eficacia de su fallo. El asesino purgó su culpa dentro del plazo que marcaban las Ordenanzas.

Después, hasta 1899 ya en situación presidida por el inolvidable Silvela, la cuestión siguió intacta por parte de los gobernantes. El insigne jurisconsulto reconoció la flojedad de los resortes de leyes y Tribunales para defender el principio de autoridad no sólo con relación al Ejército, sino respecto de la sociedad civil, y excluyó del conocimiento del Jurado los delitos de atentado y desacato, injuria y calumnia á unas y otras autoridades, siempre que se refiriesen al ejercicio de destino ó mando civil ó militar encomendando á los Consejos de guerra la represión en este último concepto, y cuando las injurias ó calumnias se dirigieren á Cuerpos armados ó colectividades del Ejército y la Marina, ya se cometiesen de palabra ó por escrito, ya por medio de la imprenta, el grabado ó cualquiera otra forma de publicación.

¿Era éste realmente el pensamiento personal, desligado de toda consideración de gobierno, del preclaro estadista? ...Cánovas había dicho en el Senado, contestando al general Martínez Campos en 1895, que «de sustraer del Jurado las causas referentes á la honra de los militares, había que excluir también de su acción el fallo de las causas por delitos contra la honra de las personas, fuesen militares ó civiles». Silvela escribió, bajo su firma, en el número de *El Imparcial* correspondiente al 9 de Enero de 1897, lo que sigue:

«La doctrina reiteradamente establecida por el Tribunal Supremo, excluyendo los delitos cometidos por medio de la imprenta del alcance del Código de Justicia militar, á mi juicio infringe el texto claro de ese artículo, y así lo he sostenido en el Parlamento; pero es una situación insostenible la de que existiendo un Tribunal Supremo encargado de decidir competencias y de declarar doctrina en materias tan graves, no se haga caso de sus declaraciones ni de sus doctrinas yo opino en contra de ellas, pero no me explico que no se respeten.

Si aquí no estuviéramos privados, por unas ú otras razones, desde hace tiempo de toda dirección de gobierno, ese grave conflicto, del que ya hemos sufrido tan vergonzosos escarmentos, no estaría en pie.

La consecuencia de la doctrina del Supremo es que las injurias y calumnias contra autoridades, Institutos y Corporaciones militares vayan al Jurado, en el cual no se ha tenido confianza, y con razón, para entregarle la honra de los particulares, y eso es un peligro evidente en el estado de nuestras costumbres; pero el precepto del Código militar sometiendo la Prensa al fuero de Guerra, es igualmente absurdo y contraria en parte esencial la libertad del pensamiento, tal como nuestra Constitución la garantiza.

Es fuerza reformar la ley, y es indisculpable que no se haya hecho ya, sometiendo esos delitos á los Tribunales civiles, que es la solución razonable, en mi sentir.

Esta es mi opinión.

La suya, la del político y la del jur-consulto; la del jefe de Gobierno, algún tiempo más tarde, aparece modificada por exigencias que pesaron decididamente sobre su ánimo, pero que no rec-

tificaron sus convencimientos, predispuestos á aceptar la transacción, también por Cánovas acariciada, de someter aquellas responsabilidades al Tribunal de derecho.

Tal fué la ley de 1.º de Enero de 1900, que estudiaremos—Joh. Anball—en la carta inmediata, para deducir, por último, las consecuencias lógicas de las premisas asentadas.

JAVIER UGARTE.

EL NOMBRE DE DIOS

En latín se llama *Deus*.—En germánico, *Goth.*—En griego, *Theos*.—En siríaco, *Ella*.—En árabe, *Alá*.—En egipcio, *Johu*.—En etíope, *Ang*.—En abisinio, *Agsi*.—En persa, *Syry*.—En ífrico, *Boog*.—En español, *Dios*.—En francés, *Dieu*.—En húngaro, *Gogi*.—En moscovita, *Tios*.—En cirénico, *Fepa*.—En bohemio, *Buoh*.—En hornucio, *Alar*.—En angélico, *Goot*.—En safránico, *Buza*.—En escocés, *Goet*.—En maldivicn, *Obra*.—En hiberno, *Dich*.—En melíndico, *Abag*.—En sarraceno, *Agdt*.—En marsingo *Buat*.—En mogol, *Orsi*.—En sumatilo, *Pole*.—En asirio, *Abad*.—En japonés, *Zaca*.—En copte, *Teos*.—En filipino, *Mora*.—En peruano, *Zimi*.—En chileno, *Hona*.—En índico, *Tura*.—En paraguayó, *Duir*.—En tártaro, *Anol*.—En dequeito, *H ba*.—En californiano, *Soto*.—En mejicano, *Cosa*.—En congo, *Adop*.—En canadiense, *Birt*.—En angolano, *Anno*.—En islándico, *Gudi*.—En mauritano, *Allá*, y el indio *Budha*, siendo de notar que en la mayor parte de los idiomas solo consta el nombre de *Dios* de cuatro letras.

Locales y generales

Por falta de asistencia de los señores concejales no pudo ayer celebrar sesión de primera convocatoria el Excmo. Ayuntamiento. La orden del día anunciada para dicha sesión es la siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Registro de los Boletines oficiales.
- 3.º Comunicación del Excmo. é Ilustrísimo señor Arzobispo invitando á la recepción de la Bula de la Santa Cruzada.
- 4.º Id. del Contador de fondos municipales acompañando la liquidación de los presupuestos de 1905.
- 5.º Distribución de fondos para el corriente mes.
- 6.º Dictámenes de la Comisión de Gobernación. 1.º Aprobando una cuenta del importe de material de desinfección. 2.º Proponiendo el pago de los jornales de un matarife nombrado interinamente para ayudar los trabajos de matanza. 3.º Desestimar una instancia de D. Francisco Salvat que interesa se le nombre practicante supernumerario del Consultorio médico.

En Boston se están organizando unas carreras originalísimas. Se trata de una nueva manifestación «sportiva», que no carece de gracia.

Un comité formado por acaparadores de cerdos ha organizado para este mes extraordinarias carreras de animales de cerda, habiendo señalado exorbitantes premios. Cinco dollars percibirá el dueño del cerdo que en menos espacio de tiempo recorra quinientos metros.

Parte del programa de este espectáculo consiste en carreras de obstáculos, balancines cucañas, etc.

¡Extravagantes yankis! No pasa día sin que inventen alguna rareza. Hay que descontar las muchas que se les atribuyen.

Se encuentra enfermo en Barcelona el activo propagandista ácrata, Isart Bu a.

Con motivo de las operaciones de embarque que se practicaron ayer en el

muelle por obreros no asociados y dependientes de escritorio, se intentó ejercer alguna coacción contra ellos, lo que motivó que la benemérita que vigilaba aquel sitio, detuviera y condujera en la mañana de ayer en el Gobierno civil al presidente de la asociación local de peones.

La huelga subsiste, habiéndose adherido á ella la mayoría de los carreteros, estivadores y collas. No obstante la nueva faz que ha tomado la huelga, pudieron ayer embarcarse en el vapor «Grao» mas de 300 bocoyes de vino y aceite descargando del vapor «Lusitania» unas 600 pacas de corcho, y [embarcar sobre el mismo unos 500 bocoyes entre vino y aceite.

Según se nos dice á última hora, los comerciantes en la reunión que celebraron ayer en la Cámara de Comercio, acordaron seguir practicando las operaciones de carga y descarga de mercancías en los muelles en la misma forma que lo efectuaron ayer.

Hállase enfermo en su casa de campo sita en el camino del Angel, nuestro particular amigo el ex director de este Instituto general y técnico don Manuel Salavera.

Deseámosle pronto restablecimiento.

Ayer tarde frente á los cinematógrafos instalados en la Rambla de San Juan riñieron dos niños de doce años, infiriendo uno de ellos á su contrincante una herida en la espalda en unas tijeras. El agresor fué conducido á las Casas Consistoriales por un municipal y el herido á su casa para su curación.

Adelantan, aunque con lentitud, los trabajos para establecer nuevas aceras en la calle de la Unión.

«La Mujer Ilustrada» es la revista que debe figurar lo mismo en el suntuoso Hotel que en la casa más modesta.

El número 4.º demuestra que su empresa cuida y atiende al favor que el público la dispensa. Contiene una preciosa portada en color con el retrato de la futura Reina, un gran retrato del Obispo señor Gusasola y otros varios de señoras importantes, y en varios grabados un original cotillón Sport.

Infinidad de originales y elegantes modelos de trajes de máscaras para señoras y niños, figurines, labores muy lindas, lectura culta y amena y otras secciones de interés para las señoras.

«La Mujer Ilustrada» debe adquirirla toda profesora ilustrada por su utilidad é interés.

Se remite solo en España un número corriente mandando 60 céntimos, y un número atrasado de muestra gratuito pedida por tarjeta postal necesariamente, y á sus oficinas M. Salvi, Carrera de San Jerónimo, 31, Madrid.

En el extranjero puede suscribirse en las buenas librerías.

Se halla vacante la plaza de depositario del Municipio de Senant, debiendo presentarse las solicitudes para optar á dicho cargo en el plazo de ocho días en la Alcaldía de aquella corporación.

La Alcaldía de Senant anuncia estar vacante la plaza de Alguacil de aquel pueblo y fijando el plazo de ocho días para que quienes aspiren á ocuparla puedan presentar en aquella Alcaldía los necesarios documentos.

El próximo domingo, y en la capilla de su palacio, administrará el Santo Sacramento de la Confirmación, S. E. I. el señor Arzobispo de esta diócesis.

En la mañana de ayer ocurrió en Barcelona un sangriento suceso que puso en conmoción al vecindario y en el cual intervinieron las primeras autoridades.

En la calle de la Riera Alta, número 6, vivía un individuo llamado Juan Huguet

Pujol, el cual hacia dias se dedicaba en compañía de otras personas, á la preparación de sustancias de aplicación inmediata en la proteccion.

Sin saber la causa, es lo cierto, que dichas sustancias explotaron causando grandes quemaduras al desdichado Huguet y á dos jóvenes que le ayudaban en la manipulación, encontrándose todos en grave estado.

Las autoridades entienden en el suceso.

Estos días se halla visitando á los exportadores de vinos de esta ciudad y de Reus, el representante de la casa Anthon et fils de Plensburg (Alemania) que se dedica á la instalación de talleres mecánicos para la construcción de pipería de toda clase, teniendo ya establecidas con éxito diversas fábricas de esta naturaleza en varios países de Europa y América.

La pipería hecha á máquina, según datos suministrados por dicho representante ofrece un ahorro de 50 por 100 de madera y una economía de 75 por 100 en la mano de obra, de modo que abarata considerablemente su producción.

Como con los envases que anualmente consume el comercio de Reus y el de Tarragona hay margen para la instalación de una fábrica de pipería, es fácil que la casa Anthon et fils se decida á montar una en esta capital, si logra recabar de los exportadores de vinos en ambas ciudades el compromiso de adquirir de ella, los envases que para sus negocios necesitan puedan.

A consecuencia de ciertas denuncias formuladas contra el médico director del Hospital de Tortosa, D. José Sabaté el alcalde de aquella ciudad ha suspendido de empleo y sueldo al mencionado funcionario.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, precedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el mes de Enero fué el siguiente:

Nacimientos 42 de ellos 1 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 1.75. Defunciones 54 clasificadas del modo siguiente: Fiebres intermitentes y caquexia palúdica 1, viruela 3, difteria y crup 1, tuberculosis 7, enfermedades del sistema nervioso 6, idem del aparato circulatorio 12, idem digestivo 1, idem genitourinario 4, vicios de conformación 1, senectud 3, otras enfermedades 15, resultando una mortalidad de 2.25 por 1.000 habitantes.

Se atribuye al individuo de la Comisión del Senado Sr. Loygorri la manifestación de que, al discutirse el dictámen relativo á las jurisdicciones, surgirá la fórmula de transacción.

Parece que aquella consiste en que durante un año sean de la competencia de los Tribunales militares todos los delitos contra la Patria y el Ejército.

Pasado el primer año, todos los delitos contra la colectividad Ejército, así como las ofensas é injurias contra las banderas militares ó contra las insignias de los institutos armados, serán juzgados por el fuero militar, y los demás delitos contra la Patria serán privat vos de los Tribunales ordinarios.

El Imparcial dice que el ministro de la Gobernación estima que esa propuesta podrá conciliar las opiniones, y que el de la Guerra no pondrá reparos á que se acepte esa enmienda.

El edificio que ocupa el «Colegio de Tarragona», situado en la calle de Martí Ardena, se halla en el punto más ventilado é higiénico de esta capital. En el centro de la ciudad, aislado de todo bullicio mercantil y callejero, con sus preciosas vistas al mar, sus espaciosas salas destinadas á la enseñanza, sus patios de recreo y sus desagües lo colocan en con-

SECCION DE ANUNCIOS

PASTILLAS SERRA

A dos reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**
Rambla de San Juan, 57.- Teléfono 43.-Tarragona

Son las mejores para curar la **TOS** y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen ópio ni morfina.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz e vapor

M. Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carapano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. Lopez Lopez

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona DON EMILIO BORRAS, plaza deloza Oga, 11

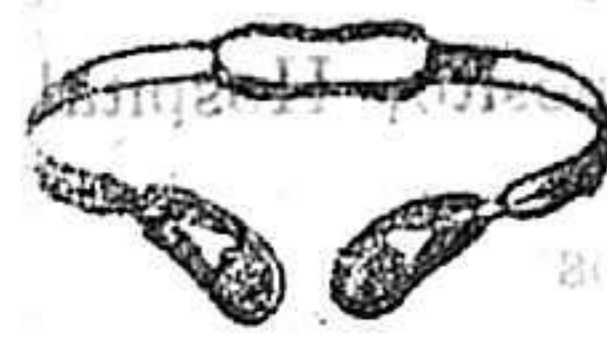
TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este diario se hacen desde una peseta el ciento.

Unión, 54.-Tarragona

FABRICA de BRAGUEROS

Y DE



Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Ouesta colocar un braguero, pero muchísimo mas cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la construcción.

No dejarse llevar por esos vendedores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARNICK.

Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor remedio para la tos, constipados, bronquitis, escrófula, aniquilamiento, tisis, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo. Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas. Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite de Hígado de Bacalao. Contiene proporciones casi iguales del mejor Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos). La leche peptonizada disfraza el olor y el sabor desagradables del aceite, y hace éste dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo. Inestimable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando eructos ni molestia alguna. Un ensayo satisfará a cualquiera del gran mérito de esta nueva y singular preparación. Sus propiedades reconstituyentes ó nutritivas son cinco veces mayores que las del aceite puro de cualquiera otra emulsion; de consiguiente, es mucho más barato. Estando digeridos tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, mientras que del Aceite de Hígado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan sólo se aprovecha una pequeña proporción. La Emulsion de Carnick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de Hígado de Bacalao y de leche digeridos. Analizada y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa. También fabrican los autores esta preparación combinada con Hipofosfitos de Sosa. Prospectos gratis.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.
POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

GRAN HOTEL CENTRAL

ROGER Y C^o.

PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

80 Cuartos Boulevard Montmartre

SALONES de 3 a 15 fr. por hora

Departamentos PARA FAMILIAS

EDIFICIO especialmente construido para Hotel

Reunion DE FAMILIAS distinguidas de España y de las Américas del Norte y Sur, y de las Islas Filipinas



PARIS - 56, Rue Lafayette 56 - PARIS

Restaurant y Bodega acreditados. Cocinas Francesa y Española excelentes. Espaciosos y bien amueblados Cuartos; todos con balcones a la calle Lafayette, y Pasaje Deux-Sœurs. Coches de lujo, de abouc, al día y a la hora. Coches de punto

Sala de Baños e Hidroterapia

INTERPRETES EN TODAS LENGUAS con preferencia la Española.

Gran Salón Comedor, capaz para 120 comensales.

Penión de Pa. - Hita almuerzo y a precio reducido.

Biblioteca, Guías, Album de Fábricas Catalanas y Francesas; y muchos periódicos con preferencia Españoles y Americanos.

ENIS de Españoles y Americanos residentes en París

TELEGRAMANDO ASI:

Centralotel, 56, Lafayette, PARIS

los Viajeros pueden pedirse le guarde la correspondencia, la habitación, y que se saiga a esperarlo en las Estaciones ferreas de Paris, ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra e Italia.

UNICO HOTEL ESPAÑOL Y AMERICANO

EN PARIS

El Gran Hotel Central está situado en el punto más céntrico del París. Vista espléndida sobre el Gran Teatro de la Ópera donde empieza la "rue Lafayette" que tiene de largo 2 kilómetros 799 metros y continuación de esta, la rue Allemaigne 1 kilómetro 899 metros. Total: 4 kilómetros 698 metros concluyendo en el alto bosque Ruites-Chaumont.